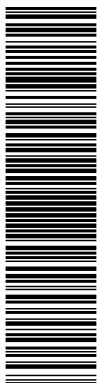


DOCUMENTO ANUNCIO TABLON VIRTUAL: PUBLICACIÓN EN BOE DE APERTURA DE PLAZO DE SOLICITUDES - PROCESO SELECTIVO: 3 PLAZAS DE GUARDAS RURALES (PROMOCIÓN INTERNA) (O.E.P. 2019)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WK4ET-XT7UP-70NVA</b> Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47

Lunes 24 de febrero de 2020

Sec. II.B. Pág. 16805

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2596** *Resolución de 14 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 21, de 31 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Guardas Rurales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, se ha publicado anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 31, de 14 de febrero de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de edictos del Portal del Ciudadano de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Villafranca de los Barros, 14 de febrero de 2020.–El Alcalde, José Manuel Rama Moya.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 342171 WK4ET-XT7UP-70NVA B0E0164C68F14E4C28400F715394F06E9FE3E462) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificadocumentos/>

cve: BOE-A-2020-2596  
Verificable en <https://www.boe.es>